



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 680013333009-2023-00177-00.

TIPO PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL

notificaciones@gha.com.co

DEMANDADO: COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA-COMPARTA EN LIQUIDACIÓN

notificacion.judicial@comparta.com.co

ar.ar.asesores@gmail.com

SOLANGE DEL SOCORRO ARIZA GUERRERO - AGENTE LIQUIDADORA DE COMPARTA EN LIQUIDACIÓN

notificacion.judicial@comparta.com.co

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

ministeriodesaludballesteros@gmail.com

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co

yadira.Garzon@supersalud.gov.co

-AUTO QUE REQUIERE PREVIO INCIDENTE DE DESACATO-

Teniendo en cuenta que a la fecha, transcurrido un término más que prudencial, la entidad COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION, quien tiene la condición de demandada en el presente proceso, no ha allegado al expediente la prueba ordenada a solicitud de la Parte Actora en audiencia inicial adelantada el 12 de abril de 2024 así:

“Se ordena a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION, allegue con destino a este proceso copia íntegra, completa y legible de la auditoría realizada por el liquidador de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, a las facturas presentadas por el HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL dentro de la reclamación de acreencia N°D07-000469 para un total de \$95.956.062.”

Se dispone, **REQUERIR PREVIO INCIDENTE DE DESACATO al Gerente y/o Representante Legal de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, para que remita en el término de los 10 días siguientes a la notificación del presente proveído, las pruebas relacionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JAIRO GARCIA SUAREZ

Juez Noveno Administrativo de Bucaramanga